



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20235630010661

Fecha: 17-01-2023

20235630010661

Página 1 de 1

(563)

Bogotá, D.C.

Señor

ANONIMO

Cartelera

Ciudad.

Asunto: Respuesta queja o denuncia

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Referencia: Radicado No. 20234600089732

Cordial Saludo:

En atención a la solicitud allegada a la Alcaldía Local de Tunjuelito, en cuya parte pertinente manifiesta: *"lavadero de vehículos y motos con musica a alto volumen, bloqueo de anden y consumo de licor y basura, solicito revocar el permiso para apertura de este establecimiento en horas nocturnas, por el derecho al descanso de las personas que trabajamos en el dia, personas de la tercera edad, los usuarios y/o propietarios de los carros que lavan ponen musica a todo volumen, bloquean el anden, gritan y chiflan sin tener en cuenta que es una zona residencial, la firección del lavadero es diagonal 51a 55a 34 sur (venecia)"* se le informa:

Que mediante radicado 20235630010231 se dio traslado a la Estación Sexta de Policía con el fin de realizar el control de acuerdo a la Ley 1801 de 2016, la anterior respuesta completa y de fondo a su solicitud.


JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde Local de Tunjuelito
alcalde.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Elaboro: Julián Steven Montoya Arias- Secretario Julian Montoya

Reviso y Aprobó: Víctor Julio Martínez Díaz- Profesional Especializado 222-24 (E)

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política y en el Párrafo Segundo del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación Hoy 20 ENE 2023 se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local o la página WEB www.tunjuelito.gov.co, siendo las (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy 26 ENE 2023 cuando las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Alcaldía Local de Tunjuelito
Transversal 14 # 49a 11 Sur
Código Postal: 110611
Tel. 6015554848
Información Línea195
www.tunjuelito.gov.co

GDI-GPD-F058
Versión: 07
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.